DIRECCION NACIONAL
PROPIEDAD INTELECTUAL

Resolución N° 100/2022.

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 01/2022, PARA LA RENOVACIÓN DE LICENCIAS VARIAS (KASPERSKY, WILDCARD SSL, GSUITE, FORTINET), CON ID N° 406.608; EJECUTADO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL (DINAPI)".

Asunción, 23 de marzo de 2022

VISTO:

El Memorándum DINAPI/UOC N° 020/2022, de la Dirección Operativa de Contrataciones por el cual se eleva informe del Comité de Evaluación del Proceso LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 01/2022, para la "RENOVACIÓN DE LICENCIAS VARIAS (KASPERSKY, WILDCARD SSL, GSUITE, FORTINET)", con ID N° 406.608, y;----------

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 4798/12 "QUE CREA LA DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL (DINAPI)" establece en el Art. 1, Crease la "Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI)", como persona jurídica de derecho público, con carácter autárquico y patrimonio propio, como órgano de ejecución de la política nacional de Propiedad Intelectual.----------

Que, la Ley N° 4798/12 establece en el Art. 10, inc. j) como función del Director Nacional, administrar los fondos previstos en el Presupuesto General de la Nación, y demás recursos establecidos en esta Ley, ejerciendo la función de ordenador de gastos.----------

Que, el Art. 28° ADJUDICACION de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", con base al informe de evaluación, la Convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipulada en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.----------

Que, el Art. 65° CRITERIO DE ADJUDICACION. Atendiendo lo dispuesto en el Art 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones 2. Tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato 3. Presente el precio evaluado como más bajo.----------

Que, en el informe del Comité de Evaluación se solicita aprobar la recomendación del Comité de Evaluación correspondiente al llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 01/2022, para la RENOVACIÓN DE LICENCIAS VARIAS (KASPERSKY, WILDCARD SSL, GSUITE, FORTINET), con ID N° 406.608.----------

Que, el comité de evaluación en su informe de fecha 18 de marzo de 2022 integrado para el efecto, ha recibido y evaluado las ofertas presentadas y ha recomendado la adjudicación de conformidad a lo dispuesto en el Art 28 de la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y el Art 65 del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley de "Contrataciones Públicas".----------

Que, la licitación se encuentra incluida en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de 2022 bajo el número de orden 406.608 y los gastos de la presente contratación serán cubiertos con el Objeto de Gasto 579 del PGN 2022.----------

...//...

Abg. Joel B. Talavera Z.
Director Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

DIRECCION NACIONAL
PROPIEDAD INTELECTUAL

Resolución N° 100/2022.

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 01/2022, PARA LA RENOVACIÓN DE LICENCIAS VARIAS (KASPERSKY, WILDCARD SSL, GSUITE, FORTINET), CON ID N° 406.608; EJECUTADO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL (DINAPI)".

...//...

Que, en base al estudio de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en el Informe de Evaluación se recomienda adjudicar la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 01/2022, para la RENOVACIÓN DE LICENCIAS VARIAS (KASPERSKY, WILDCARD SSL, GSUITE, FORTINET), con ID N° 406.608, a las firmas: CORPORATION SEKIURA SACEI con RUC N° 80070889-0 para el ítem N° 1, DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. con RUC N° 80013889-9 para el ítem N° 2, TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (TEISA) con RUC N° 80013979-8 para el ítem N° 3, y TELEFONIA CELULAR DEL PARAGUAY SAE (TELECEL SA) con RUC N° 80000519-8 para el ítem N° 4; por ser las ofertas que reúnen los requisitos de la licitación.----------

Que, por Decreto N° 248 del Poder Ejecutivo de fecha 14 de setiembre de 2018, se nombra al Señor Joel Emiliano Talavera Zarate como Director Nacional de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI); y----------

Por tanto, en uso de sus atribuciones;----------

EL DIRECTOR NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL
RESUELVE:

Artículo 1° **ADJUDICAR,** el presente proceso de la Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 01/2022, para la RENOVACIÓN DE LICENCIAS VARIAS (KASPERSKY, WILDCARD SSL, GSUITE, FORTINET), con ID N° 406.608, a las siguientes firmas:

- **CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.** con **RUC N° 80070889-0** para el ítem **N° 1 - RENOVACIÓN LICENCIAS DE SOFTWARE ANTIVIRUS - KASPERSKY TOTAL SECURITY FOR BUSINESS" POR 2 AÑOS,** por un monto total de guaraníes cien millones.- (**G. 100.000.000**), para el ejercicio fiscal 2022.

- **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** con **RUC N° 80013889-9** para el ítem **N° 2 - RENOVACIÓN CERTIFICADO DIGITAL WILDCARD SSL POR 2 AÑOS,** por un monto total de guaraníes once millones cuatrocientos ochenta y dos mil novecientos.- (**G. 11.482.900**), para el ejercicio fiscal 2022.

- **TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (TEISA)** con **RUC N° 80013979-8** para el ítem **N° 3 - RENOVACIÓN LICENCIA PARA DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD (FORTINET) POR 2 AÑO,** por un monto total de guaraníes setenta y tres millones ochocientos catorce mil veinticuatro.- (**G. 73.814.024**), para el ejercicio fiscal 2022.

- **TELEFONIA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.E. (TELECEL S.A.)** con **RUC N° 80000519-8** para el ítem **N° 4 - RENOVACIÓN LICENCIAS DE CORREOS INSTITUCIONALES (GOOGLE WORKSPACE) POR 2 AÑOS,** por un monto total de guaraníes trescientos ochenta y seis millones cuatrocientos mil.- (**G. 386.400.000**), para el ejercicio fiscal 2022.

...//...

Abg. Joel E. Talavera Z.
Director Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 01/2022, PARA LA RENOVACIÓN DE LICENCIAS VARIAS (KASPERSKY, WILDCARD SSL, GSUITE, FORTINET), CON ID N° 406.608; EJECUTADO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL (DINAPI)".

...//...

Artículo 2º **ENCOMENDAR,** a la Dirección Operativa de Contrataciones de la Institución la elaboración del contrato respectivo.----------

Artículo 3º **DESIGNAR,** como encargado de administrar el Contrato a la Dirección de Informática.----------

Artículo 4° **AUTORIZAR,** a la Dirección Financiera a efectuar los pagos correspondientes contra presentación de facturas, conforme a las condiciones de pago establecidas, previa conformidad del Administrador del Contrato.----------

Artículo 5°. **IMPUTAR,** la erogación de la presente adjudicación al Objeto del Gasto 579 PGN para el ejercicio fiscal 2022.----------

Artículo 6°. **COMUNICAR,** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

Abg. JOEL E. TALAVERA Z.
Director Nacional
Dirección Nacional Propiedad Intelectual